MUNICIPIO DE JORDÁN

ACTA PARA RESOLVER LAS OBSERVACIONES DENTRO DEL PROCESO CONVENIO COMPETITIVO JORDÁN-CA-ESAL- 001 -2026

Teniendo en cuenta el cronograma de actividades donde se estableció que la fecha límite para presentar observaciones a la Invitación Publica es el día Veintitrés (23) de Julio de 2026, hasta las 02:00 Pm, de la Tarde, en *SECOP II* - www.colombiacompra.gov.co , o por correo electrónico, contactenos@Jordán-santander.gov.co y plazo para resolver las mismas en caso de que existan el mismo día Veintitrés (23) de Julio de 2026, después de las 2:00 pm, en *SECOP II* - www.colombiacompra.gov.co ,de ahí que revisados los archivos electrónicos y físicos de la entidad no se han radicado observaciones a la Invitación Publica dentro del **PROCESO CONVENIO COMPETITIVO JORDÁN-CA-ESAL- 001 -2026**, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA ORGANIZACIÓN, COORDINACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES, ARTISTICAS, CULTURALES, Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO JORDÁN, SANTANDER", el comité evaluador de conformidad con lo plasmado en la Ley, deja la presente constancia.

Agotado el procedimiento y siendo las tres y quince de la tarde (3:15 p.m.), la oficina gestora, actúa de conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones. Una vez leída y revisada, se firma en señal de aprobación.

Dr. OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS
Secretario Administrativo y de Gobierno
Jordán, Santander

Revisó y Aprobó:

Asp. Jurídicos: Silverio Gómez Meza
Asesor contratación externa.

Revisó y Aprobó:

FREDY H. RIAÑO SALINAS
Asesor Jurídico Externo
Aspectos Jurídicos